



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Tapicería a Mobiliario de las Unidades Médicas y No Médicas**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026 SERVICIO DE TAPICERÍA A MOBILIARIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **TRECE HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO **LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026 SERVICIO DE TAPICERÍA A MOBILIARIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**-----

LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47, 51, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 151, 152, 156 Y 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO (55) 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA



2026
año de
Margarita
Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Tapicería a Mobiliario de las Unidades Médicas y No Médicas**

MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO B) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 90 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE PRESENTEN ESCRITO, DONDE EXPRESEN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, DEBERÁN ENVIARSE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.

TERCERO.- EL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE HAY 08 (OCHO) EMPRESAS QUE MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR Y 02 (DOS) EMITIERON SU MANIFIESTO, SIENDO LAS SIGUIENTES:---

NO.	EMPRESA CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.
1.	ABASTECEDORA URUGUAY, S.A. DE C.V.
2.	CONTRERAS FEDAMY, S.A. DE C.V.



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Tapicería a Mobiliario de las Unidades Médicas y No Médicas**

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026

Código del expediente

E-2026-00093688

Número de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026

Estatus del procedimiento de contratación

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2026-00075993

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO DE TAPICERÍA A MOBILIARIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Propositiones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

21/08/2026 13:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

20/08/2026 13:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ABASTECEDORA URUGUAY SA DE CV	17/08/2026 13:04	17/08/2026 13:05			
2	COMERCIALIZADORA AXJOR SA DE CV	20/08/2026 08:31				
3	CONTRERAS FEDAMY SA DE CV	17/08/2026 12:22	17/08/2026 12:25			
4	ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	19/08/2026 15:13				
5	MA. DE LOS ANGELES HERRERA GARCIA	15/08/2026 08:41				
6	MARCO ANTONIO HERNANDEZ GARCIA	15/08/2026 11:44				
7	MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ	19/08/2026 12:44				
8	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	17/08/2026 11:49				

<< < 1 > >> 10

CUARTO.- SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE NO ENCUENTRAN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO.



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Tapicería a Mobiliario de las Unidades Médicas y No Médicas**

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026

Código del expediente

E-2026-00093688

Número de procedimiento de contratación ②

LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026

Estatus del procedimiento de contratación ②

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2026-00075993

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO DE TAPICERÍA A MOBILIARIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

21/08/2026 13:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

20/08/2026 13:00

+ Carga masiva ▼

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Acciones
------	--------------	-----------------------	----------------------------	------------	-------------	-------------------	-----------	----------

Sin registros

0 registro(s) encontrado(s) << < > >>

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO, ÁREA CONTRATANTE Y TÉCNICA PRESENTES EN ESTE MOMENTO. -----

QUINTO.- DERIVADO DE QUE NO HUBO PREGUNTAS AL PRESENTE EVENTO LICITATORIO, ESTA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, CONSIDERANDO QUE SE LES PROPORCIONÓ A LOS LICITANTES TODA LA INFORMACIÓN Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

SEXTO.- EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTE ACTO SE RATIFICA EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.-----





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Tapicería a Mobiliario de las Unidades Médicas y No Médicas**

PROGRAMA DE ACTOS			
EVEN TO	FECHA		LUGAR
Presentación y Apertura de Proposiciones.	31 de agosto de 2026	10:00 horas	SOLO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX
Acto de Fallo de la Licitación.	02 de septiembre de 2026	10:00 horas	
Firma de Contrato	23 de septiembre de 2026		Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ)

SÉPTIMO.- EN USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10, ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS A TRAVÉS DEL OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/1484/2026** DE FECHA **20 DE AGOSTO DEL 2026**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **20 DE AGOSTO DEL 2026**, DONDE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Tapicería a Mobiliario de las Unidades Médicas y No Médicas**



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones

Oficina Regional número 10, Estado de México

Oficio SABG/OICGYR/AIDI10/1484/2026

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 20 de agosto del 2026.



Ing. Jorge Heriberto Martínez Ortega
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos en el
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por el C. Victor Manuel Lobato, de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el día 20 de agosto de 2026, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Junta de Aclaraciones"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026.- SERVICIO DE TAPICERÍA A MOBILIARIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante oficio número SABG/OICGYR/AIDI10/1016/2026 de fecha 18 de junio del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través de la persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de convocatoria del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91 fracción III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica.

h



Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Página 1 de 2



2026
año de
Margarita Maza



2026
año de
Margarita Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Tapicería a Mobiliario de las Unidades Médicas y No Médicas**



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones
Oficina Regional número 10, Estado de México
Oficio SABG/OICGYR/AIDI10/1484/2026



Por otra parte, se les solicita a todas las Áreas Requirientes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Sexto y Artículo Séptimo.

Es importante resaltar que de acuerdo con los POBALINES en el numeral 4.24.4 incisos f y g se deberá realizar visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, con los datos siguientes:

Nombre: Eduardo García Castro
RFC: GACE7102084A1
Puesto: Auditor OIC en el IMSS
Email: eduardo.garciascas@imss.gob.mx

Atentamente

Dra. en D. Leticia Robles Mendoza
TITULAR

C.c.p. Lic. Eduardo Rodríguez Mendoza. Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del IMSS. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.
ERVVD/EGC



2026
año de
Margarita Maza

Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalneapantla de Baz, Estado de México.
Página 2 de 2



2026
año de
Margarita Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Tapicería a Mobiliario de las Unidades Médicas y No Médicas**

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SIENDO LAS **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA DE INICIO.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO POR EL IMSS: -----

MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZÁLEZ

ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN

ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

C.P. EDUARDO GARCIA CASTRO

AUDITOR RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUDITORÍA; DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026** **SERVICIO DE TAPICERÍA A MOBILIARIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**-----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026|EDUARDO GARCIA CASTRO|GACE7102084A1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|f3c3d3ce7f76fc8dff9492330d55f6afa9889d56f681ef2d4e727b7500396502|21-08-2026 15:55:15||

FIRMA ELECTRÓNICA:
e1wwJR/6wF6lg/Ujnl9BS6SzTbc1puwWr+k0hKjNSHTc8n4h3n14Besp/Trn01V1hwT+Kbtag7TQJ51Tr35n9+HeChPQ3T13Vlcwse/EYhwYSJrCYaExp5Pm
aHPb3eEsatmyo04mP+QekpxEbccc8hzoMfks6Yb3G3XDPut3Qn2Jy1shuXVLGFRP61mN2zE8cD8/pFryRqYyURCS40/4XcwA88a0qw/uu94BZmF5A1TLac4FZ
9rp026bGm0BQSIQ9mH3qBekoFdwRnVaa8Zx/T8ZJdw40Jycxt4V/MvToGQNmYQzeSqJsywKNq1SaN5HryEFU14gu0/99w1QpvqMZGQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
adf5103c-a9c0-4dac-9ba8-4e8acee75549



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|f3c3d3ce7f76fc8dff9492330d55f6afa9889d56f681ef2d4e727b7500396502|21-08-2026 15:51:32||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Q6x1K5B3LXPS6txHTTeAeHVgiUfBMiNmRWZZCFfASD5nq+sku1tCUwdBYZtyfhtI6NyOyU1FtloxzLkfVwHjdNZszjDTLPo4/cJigSqB1SI3PYUsfra4xd
5kvYAJ0zFxm23FAC0mTBNovyA7D06PsFVG81sV1BckDwhrcbtIpaIusDdarxqJ8LqN8AN2Pk6S9KgnvCYeNZ1f4urm/R4zb4tjofofLFZ18FX3msLd/2no/T
4fWUzE0VrW3BjmwjdtQP1EbX+gw9UpHmWw1eW0J1wKQ4dfzyQmkt7M845QxsDSBRh1EfDXqe4B81rGGKPCtBE4f9PqB0p5n5Iuxkw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
955c81df-a3d9-44fc-8f77-426783bf9c4c



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026|RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZALEZ|MEGR871031UT4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|f3c3d3ce7f76fc8dff9492330d55f6afa9889d56f681ef2d4e727b7500396502|21-08-2026 19:57:49||

FIRMA ELECTRÓNICA:
QIElVTB9PTIcyd0am239rBykogEq6HwPNYvVxR13xXn000qjGtC45TmGkPu0sCwgZF1vdB5QaacdS/nat+NPHyN5rP07MM18KLf0E2IndUGTzYMc0BKmWPri
5B1P3jcgBq0g2+1S9+xYT1hxdInFqMSZ+2Pw99fX23LzF1qY1ua1DuPjL8chSN7VEA3gR6B1WGu5Bk710PrvtD2To9PjMwX885kTCCY9DvM4bGmMzFB/IX
xOyL70qghTJGzrnyd/vTGKwMcBt965cKwWto+baVYFuZyLQb3txIElJfSf3KdbV4hd4Vr3RGQ5dywmxPMRlNgwz1uVHKZJsYtBDt+g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f4138cac-34df-42d4-a3dd-53b758fc1b85



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|f3c3d3ce7f76fc8dff9492330d55f6afa9889d56f681ef2d4e727b7500396502|21-08-2026 17:58:31||

FIRMA ELECTRÓNICA:
JtMFonBMRbt/GbLl+BhB+XQNCr7Y5hcf0Erys16UrAmm0cdZ9wrUHui6M1D1qgp0dZh+hoDrC2cDs04Cm9yqs+3jcMKFc6MIY08CdJMaYlnnaFL4SId7y0Xg
R1R2jMRB7IT1pd10NyCf2BeUrc6PE7Lj6Udy0j8PSbgXW1R2229H8Zwn5nNdZLg8jfiyKAwre1/PZiir/S70UfhG10ShL13UxxJIXpukDdastnlp80GEjfp4
Zby06KN3uU1T0y/N37XsxyWSJjq+HEhhYGSu/n3qH+Ddbkt3M4jwSsEkGZL8L/DHWfVo3ld2BEQCjt3n9jyrKQVfWmKv6ZSstuoFQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
6c9b85d4-88f6-45ca-8320-311dd107754e



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-98-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|f3c3d3ce7f76fc8dff9492330d55f6afa9889d56f681ef2d4e727b7500396502|21-08-2026 17:54:23||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ZSVZzIq+uUcAtQxLS15zgod//Fska/wv6qf1AYka0xtW9Gpv6HUCUZRn+Jhq3kwehMbB0uFxE4N5fXjg0Vbdfn0uTqXTBe2STUXeYwqywr3SBw4VW0Xy6Gd
0/CaxHwccsVPVpUscJn1teJ45qnRcpHPSbnSvpCq4p6NQ88BeVwZgVhDrkTM00ha0yJ4L0KvJ560wnXTWUwq5LR+0wAmvH6XUSXK10XSKuWgx30/AxmK0bpa
e90g0BTYEKjKxjcnVwFa4P7dJc22r1utMS0QJCZYwCVJS5gJ6C0QTwrrBtYm+w4/G4INTl0Qn4exRQNUZ720sVPjxrEPLHdyBTITQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
640a3c0-1a47-46c5-a898-770aff437335

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>